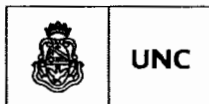




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0008854/2018

Córdoba, **14 MAR 2018**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;
Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc.n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ADJUNTO - DE - Cod. 109

Mgter. CRISTINA, ALEJANDRA DANIELA
Dra. GÁNAME, MARÍA CECILIA

Leg. N° 39.483 Id:2713
Leg. N° 35.142 Id:2710

PROFESOR ADJUNTO - SE - Cod. 110

Dr. FREILLE, SEBASTIÁN
Lic. SAN EMETERIO, CESAR P.

Leg. N° 39.197 Id:2711
Leg. N° 28.195 Id:2709

Art. 2°.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

162